



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.515.-

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN
DOCENTE CONTRATA
LAJA, 05 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 101 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley Sep
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, al profesional de la educación que se indica, desde el 04 de junio del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, bajo la modalidad a contrata, que estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación en cada caso, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Roberto Moisés Bahamondes Arroyo
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Historia y Geografía
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	Sep
Observación	requiere autorización docente

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMMI ✓